

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA (JAÉN)

2023/6327 *Exposición pública de las Cuentas Generales de 2021 y 2022, dictaminadas por la Comisión Informativa de Hacienda.*

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprobó el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que han sido debidamente dictaminadas por la Comisión Especial de Cuentas, se exponen al público las Cuentas Generales de los ejercicios presupuestarios 2021 y 2022, por un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, durante los cuales, los interesados legítimos, podrán examinarla y presentar las reclamaciones u observaciones que estimen convenientes.

Beas de Segura, 5 de diciembre de 2023.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ CANO.